



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 56-2015
(de 24 de noviembre de 2015)

“Por el cual se aprueba el Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2”

Que la Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que esta casa de estudios, desarrolla un programa de capacitación tendiendo a reforzar la formación de los Técnicos y Asistentes de los Laboratorios de Diagnóstico Clínico en nuestro país, mediante la oferta de diplomados que permitan su actualización, como una necesidad imperante en nuestro país, dotándolos de las herramientas que le permitan mejorar, no solo las competencias profesionales sino su propia formación cultural, dentro de la estructura del sistema de salud de Panamá.

Que la presentación de este nuevo diplomado, fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2, se inscribe en el nivel de Pre Grado y Grado, y tiene como objetivo general reforzar las habilidades y destrezas de los profesionales con formación académica y en práctica, acorde con su proyección laboral congruente con la del Tecnólogo Medico (Laboratorista Clínico) y apegado a las leyes de la República;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2.
- Segundo:** El Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2, se desarrollará en cuatro (4) módulos de cuarenta y ocho (48) horas cada uno, para un total de ciento noventa y dos (192) horas y ocho (8) créditos.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi-presencial incluyendo horas teóricas, prácticas, trabajos de investigación, talleres, trabajo de campo y exámenes teóricos y prácticos.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las cuarenta y ocho (48) horas asignadas para cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Sexto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:
1. Contar con título de asistente, técnico y/o auxiliar de laboratorio clínico.
 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);

- 3. Dos fotos tamaño carné;
- 4. Fotocopia de la cédula.
- 5. Pagar los costos de matrícula.

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Actualización del Laboratorio Clínico N°2, según la propuesta, es el siguiente:

CÓDIGO	MÓDULOS	HORAS	CRÉDITOS
5058	Bioseguridad y educación sanitaria	48	2
5057	Fundamento de química clínica e inmunoquímica, hematológica y coagulación	48	2
5059	Fundamentos de la microbiología de urinálisis y parasitología	48	2
5060	Fundamento de microbiología	48	2
	TOTAL	192	8

Octavo: Los estudios de este Diplomado contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de cincuenta (50) minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad y publicado en la página web, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Dr. Juan Bosco Bernal
 Presidente



Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Mgtra. Vielka Escobar de Donado
 Secretaria

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
 SECRETARIA GENERAL
 PANAMÁ, REP. DE PANAMA

WJO